CONSOLIDADO EVALUACIONES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-RSR-CDITI-162-2024, PERTENECIENTE AL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA

OBJETO: Construcción de la II fase del Hangar automotriz en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial Regional Risaralda.

Que el pasado 5 de noviembre de 2024 se publicaron los informes de evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de la referencia:

ÍTEM	PROPONENTE - NIT	VALOR PROPUESTA	FECHA Y HORA
1	CONSORCIO HANGAR 2Q NIT No. 900.786.454-8	$961.691.001	31/10/2024 4:27 PM
2	CONSORCIO DOCE NIT No. . 41.900.296	$ 609.028.860	31/10/2024 8:59 PM
3	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ELEMENTAL SAS NIT No. 901.267.084-3	$ 954.349.66	1/11/2024 4:06 AM
4	CONSORCIO EJE CAFETERO 2024 NIT No. 33.818.668	$ 954.349.665	1/11/2024 4:06 AM
5	INGESOLUCIONES - INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S B.I.C NIT No. 901.278.341-9	$ 939.237.652,11	1/11/2024 5:43 AM
6	JAIRO CARDENAS GARCIA NIT No. 10.236.867	$ 944.531.144,37	1/11/2024 7:09 AM
7	CONSORCIO HGR-II NIT No. 15.961.969	$ 948.746.898	1/11/2024 7:50 AM

Siendo las 4 am del día 13 de noviembre del 2024; se reunieron los miembros del Comité Evaluador con el fin de verificar las subsanasiones presentadas por los oferentes en el término del traslado del informe de evaluación preliminar, del proceso de Selección abreviada de menor cuantía No. **SAMC-RSR-CDITI-162-2024**; y se llego a la siguiente conclusión:

CONSOLIDADO EVALUACIONES PROCESO SAMC-RSR-CDITI-162-2024						
PROPONENTE	**EVALUACIÓN JURÍDICA**	**EVALUACIÓN TÉCNICO ECONOMICA**	**EVALUACION SST**	**EVALUACION AMBIENTAL**	**INDICES FINANCIEROS**	**RESULTADO**
CONSORCIO HANGAR 2Q NIT No. 900.786.454-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO DOCE NIT No. 41.900.296	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ELEMENTAL SAS NIT No. 901.267.084-3	CUMPLE	RECHAZADO POR PRESENTAR EL MISMO PROFESIONAL	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
CONSORCIO EJE CAFETERO 2024 NIT No. 33.818.668	CUMPLE	RECHAZADO POR PRESENTAR EL MISMO PROFESIONAL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-RSR-CDITI-162-2024, PERTENECIENTE AL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA

INGESOLUCIONES - INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S B.I.C NIT No. 901.278.341-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
JAIRO CARDENAS GARCIA NIT No. 10.236.867	NO CUMPLE	RECHAZADO POR PRESENTAR EL MISMO PROFESIONAL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
CONSORCIO HGR-II NIT No. 15.961.969	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO

1. REQUISITOS PONDERABLES

Una vez agotada la primera fase de verificación de los requisitos habilitantes con el fin de determinar de acuerdo con la Ley y las exigencias del Pliego de Condiciones, las propuestas HABILITADAS, se procederá a revisar, la ponderación de los elementos técnicos y de precio soportado en los puntajes descritos en los estudios previos.

1.1 PROPUESTA ECONOMICA (Max. 30)

La propuesta más favorable para la entidad se determinará de la ponderación de los elementos técnicos y de precio soportados en puntajes o fórmulas señaladas, así:

ORDEN ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR OFERTADO	FACTOR ECONOMICO PUNTAJE MAX 30
1	CONSORCIO HANGAR 2Q NIT No. 900.786.454-8	$ 961.691.001	29,64
2	INGESOLUCIONES - INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S B.I.C NIT No. 901.278.341-9	$ 939.237.652,11	30

1.2 CRITERIO DE CALIFICACION DE CALIDAD (Max. 59,5)

PROPONENTE	El proponente que oferte el plan de calidad de la obra obtendrá hasta un máximo de diecinueve coma cinco (19,5) puntos.	El proponente que aporte certificado que cuenta con profesional en seguridad y salud en el trabajo de forma permanente y con experiencia en obras civiles, obtendrá hasta un máximo de diez (10) puntos.	El oferente que aporte la hoja de vida de un coordinador en trabajo seguro en alturas y que tenga experiencia en obras civiles como coordinador, obtendrá hasta un máximo de diez (10) puntos	El proponente que oferte el residente de obra en un 100% del tiempo con título profesional como Arquitecto o Ing. Civil tener experiencia en construcción estructura en concreto y cubierta metálica, obtendrá hasta un máximo de veinte (20) puntos.	FACTOR CALIDAD PUNTAJE MAX 59,5
CONSORCIO HANGAR 2Q NIT No. 900.786.454-8	19,5	10	10	20	59,5
INGESOLUCIONES - INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S B.I.C NIT No. 901.278.341-9	0	10	10	20	40

1.3 PROMOCION DE SERVICIOS NACIONALES O CONTRATO NACIONAL (Max. 10)

PROPONENTE	El Proponente que ofrezca el cien por ciento (100%) de Servicios de Origen Nacional, es decir aquellos prestados por Empresas Constituidas de acuerdo con la Legislación Nacional, por Personas Naturales Colombianas o por Residentes en Colombia, o Servicios Originarios de Países con lo que Colombia ha Negociado Trato Nacional o Países que aplican el Principio de Reciprocidad.	El Proponente Extranjero que ofrezca e incorpore el cien por ciento (100%) de componente Colombiano de Bienes y Servicios Profesionales, Técnicos y operativos.	**FACTOR INDUSTRIA NACIONAL PUNTAJE MAX**
			10
CONSORCIO HANGAR 2Q NIT No. 900.786.454-8	10		10
INGESOLUCIONES - INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S B.I.C NIT No. 901.278.341-9	10		10

1.4 PUNTAJE ADICIONAL PARA LOS EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES DECRETO 1860 DE 2021 (MAX. 0,25)

PROPONENTE	En aras de fortalecer los emprendimientos conformados por mujeres a la luz del Decreto 1860 de 2021, el SENA otorgará un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del mencionado Decreto.	**FACTOR EMPRENDIMIENTO MUJERES PUNTAJE MAX**
		0,25
CONSORCIO HANGAR 2Q NIT No. 900.786.454-8	0,25	0,25
INGESOLUCIONES - INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S B.I.C NIT No. 901.278.341-9	0,25	0,25

1.5 PUNTAJE ADICIONAL PARA LAS MIPYMES - DECRETO 1860 DE 2021 (MAX. 0,25)

PROPONENTE	En aras de fortalecer las pequeñas y medianas empresas (MiPymes) a la luz del Decreto 1860 de 2021, el SENA otorgará un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial	**FACTOR MIPYMES PUNTAJE MAX**
		0,25
CONSORCIO HANGAR 2Q NIT No. 900.786.454-8	0,25	0,25
INGESOLUCIONES - INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S B.I.C NIT No. 901.278.341-9	0,25	0,25

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-RSR-CDITI-162-2024, PERTENECIENTE AL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

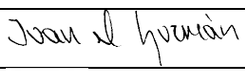
ORDEN ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR OFERTADO	FACTOR ECONOMICO PUNTAJE MAX	FACTOR CALIDAD PUNTAJE MAX	FACTOR INDUSTRIA NACIONAL PUNTAJE MAX	FACTOR EMPRENDIMIENTO MUJERES PUNTAJE MAX	FACTOR MIPYMES PUNTAJE MAX	PUNTAJE TOTAL
			30	59,5	10	0,25	0,25	100
1	CONSORCIO HANGAR 2Q NIT No. 900.786.454-8	$ 961.691.001	29,64	59,5	10	0,25	0,25	99,64
2	INGESOLUCIONES - INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S B.I.C NIT No. 901.278.341-9	$ 939.237.652,11	30	40	10	0,25	0,25	80,5

CONCLUSIÓN COMITÉ EVALUADOR:

El Comité Evaluador, recomienda a la Ordenadora del Gasto Adjudicar el proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-RSR-CDITI-162-2024 cuyo objeto es: Construcción de la II fase del Hangar automotriz en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial Regional Risaralda; teniendo en cuenta que el proponente CONSORCIO HANGAR 2Q con NIT No. 900.786.454-8 cumplió con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

Dosquebradas, noviembre 13 de 2024

Evaluadores

Evaluador técnico económico	Jhon Fredy Franco Yela	
Evaluador técnico económico	Juan Miguel Guzmán	
Evaluadora jurídica	Laura Melissa Patiño Pelaez	
Evaluadora SST	Lina Mayerli Parra Carvajal	
Evaluadora Ambiental	Luz Piedad Zapata Quintero	
Evaluador Financiera	Andres Felipe Blanco	